



Ciudad de México, 4 de septiembre de 2024.

DERECHOS DE TRABAJADORES E IMPARTIDORES DE JUSTICIA SERÁN RESPETADOS EN SU TOTALIDAD: MAG. GUERRA ÁLVAREZ

El presidente del PJCDMX así lo subrayó en un mensaje, y aseguró que para la presidencia que encabeza “seguirán siendo su prioridad”.

Enfatizó que la propuesta de elección gradual de jueces por él planteada, fue escuchada.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, subrayó que los derechos laborales de las y los empleados de los órganos judiciales de las entidades federativas, magistradas, magistrados, juezas y jueces, serán respetados en su totalidad, y aseguró que para la presidencia que encabeza “seguirán siendo su prioridad”.

En un mensaje a la base trabajadora y a los impartidores de justicia del PJCDMX, expresó que tales derechos quedaron establecidos en el artículo décimo transitorio del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados relativo a las reformas en la materia aprobadas este miércoles.

Enfatizó que la propuesta de que la elección por voto popular de jueces en los estados se llevará a cabo de manera gradual, planteada por él en el Primer Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial, fue escuchada.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Por ello, destacó, tal gradualidad se plasmó en la reforma constitucional correspondiente, y recordó que en la Ciudad de México la renovación de cargos de juzgadores será por elección a partir del próximo año, durante el que serán sometidos a dicho mecanismo únicamente las plazas disponibles, con lo que se respetan los derechos de magistradas, magistrados, juezas y jueces.

Precisó que la implementación de la elección por voto popular en la Ciudad de México deberá concluir en 2027, en los términos y modalidades que la ciudad lo determine.

Guerra Álvarez subrayó que la coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo federales sentó las bases de un diálogo permanente y respetuoso.

Esto, añadió, “nos permite ahora trabajar en la Constitución y en las leyes locales para materializar que la implementación de la reforma judicial proteja los derechos de todo el personal de la Ciudad de México”.

“La ruta del diálogo que elegimos ha dado sus primeros frutos. Para terminar la obra, necesitamos seguir caminando juntos; capitalicemos en la Constitución local y en la Ley Orgánica el trato que hemos recibido”, planteó el magistrado.

Consideró que en la actualidad se viven momentos inéditos, “ante lo cual somos sensibles”, pero al mismo tiempo “debemos asumirlos con responsabilidad, con unión y con fortaleza”.

--oo00oo--